

Concepción-Chillán, 11 de junio de 2012.

Señor
Dr. Héctor Gaete Feres
Rector
Universidad del Bío-Bío
Presente.

Durante las movilizaciones históricas del 2011 se cuestionó el paradigma educativo y de sociedad imperante, basada en conceptos neoliberales y mercantilistas. Ahora bien, ésto ha tenido y sigue teniendo un impacto asfixiante, sobre todo para las Universidades Estatales. Es por esto que al no resolverse positivamente las demandas sociales estructurales frente a la educación, es que nos vemos enfrentados nuevamente a los embates de un sistema socio-político nefasto que en este momento está golpeando a nuestra Universidad, que con el actual sistema de gestión está menoscabando los valores intrínsecos de una Universidad Estatal, Pública y Regional; todos y cada uno de los cuales son compartidos por la comunidad de la Universidad del Bío-Bío.

**Declaración de la Comunidad Triestamental en torno al Documento
“Oferta Académica UBB en el Contexto del Sistema de Educación Superior”**

La comisión triestamental reunida en sesión extraordinaria de carácter urgente, convocada con el fin de analizar el documento denominado: “Oferta Académica UBB en el contexto del Sistema de Educación Superior”, ha determinado manifestar por la unanimidad de sus integrantes, su rechazo más categórico, en base a las consideraciones de hecho y derecho que pasamos a mencionar:

1. El documento adolece de la legítima y necesaria participación que una redefinición de una nueva oferta académica amerita. Tratándose de un estudio en que subyacen decisiones político-económicas y sociales trascendentales a la vida universitaria, era esperable consignar la opinión de las organizaciones representativas de estudiantes, funcionarios y académicos y además a las instancias colegiadas internas respecto de lo cual ellas deben o tienen, por derecho propio, bastante que aportar.
2. La naturaleza impositiva del documento da cuenta de un estilo de administración vertical e inconsulto, que desatiende las voces legítimas de participación de nuestra comunidad, con lo cual, pierde la posibilidad de recoger e incorporar aportes valiosos en el referente de pensar la universidad que todos anhelamos y que la comunidad requiere.

3. A través de este documento inconsulto, nuestra Universidad Estatal y Pública se desentiende, no sólo del compromiso explícito en su misión y visión declaradas, sino además, al implícito subyacente relativo a los sueños de la población, ya que al generar y plantear políticas internas de acuerdo a criterios mercantilistas, se aleja de los objetivos propios de nuestra Universidad.
4. La redefinición de una nueva oferta académica establecida en el estudio en cuestión, haciendo mención a que ésta se sustenta en “criterios de viabilidad económica” (pág. 102 del citado documento); niega el modelo educativo vigente cuyo eje central es la integración de los tres estamentos que constituyen el espíritu genuino de la comunidad universitaria.
5. Este documento inconsulto, está generando una sensación de incertidumbre, desesperanza, temor y decepción en docentes, funcionarios y estudiantes; y también sus familias, al hacer cambios de esta magnitud en la oferta académica de nuestra casa de estudios, precarizando el clima laboral y estudiantil, lo cual resta tranquilidad en el quehacer académico que es fundamental para el normal funcionamiento de nuestra universidad.
6. La evaluación reduccionista de la oferta académica se traduce en una señal equívoca hacia la comunidad local regional y nacional al no existir una política estable respecto del análisis de carreras que se imparten sin hacer un debido seguimiento en al menos un proceso completo. Esta comisión considera que una universidad estatal que pertenece a todos los chilenos, no puede proyectarse ni ceder ante políticas que desmedran el desarrollo cultural-social de un país, atendiendo exclusivamente a criterios financieros.
7. Este documento inconsulto, vulnera el documento “Declaración de Principios Comunidad Universitaria”, el cual fue suscrito y validado por la máxima autoridad universitaria.
8. Todas las carreras de nuestra universidad, sin excepción, responden a las necesidades regionales y nacionales en los planos de la docencia, investigación, extensión, vinculación con el medio y asistencia técnica, lo cual fortalece y es parte sustantiva de nuestra identidad estatal y pública. Por lo tanto, debemos replantear la misión ética de toda la comunidad universitaria, haciéndonos parte de la solución y repensando participativamente la adecuada proyección y desarrollo futuro de nuestra institución: “¿Qué universidad queremos?”.

Dado el contexto social actual en nuestro país, es imperativo que la universidad - que es de todos - haga efectivo su discurso democrático, de manera tal que la toma de decisiones sea un constructo de toda la comunidad universitaria.

Además, se hace necesario incorporar una visión más integradora y holística en la planificación y desarrollo entre las distintas disciplinas impartidas al interior de nuestra universidad, potenciando las necesarias intersecciones a través de la docencia, investigación, extensión, vinculación con el medio y asistencia técnica.

Con esta declaración, la Comisión Triestamental está cautelando que nuestra universidad, además del cuestionamiento ético y de visión al que se expone con este documento - en caso de implementarse - no se vea expuesta a eventuales acciones legales.

Creemos necesario que la autoridad universitaria haga una autocrítica que incluya entre otros, aspectos de gestión que podrían, a juicio de esta comisión, incidir en la tendencia a la baja de postulaciones a nuestros programas y carreras. Un aspecto importante sería evaluar la planificación de difusión, así como la comunicación estratégica subyacentes a las políticas de oferta académica.

En base a lo anteriormente expuesto, ***junto con rechazar el documento: “Oferta Académica UBB en el Contexto del Sistema de Educación Superior”***, solicitamos se creen los espacios de discusión amplios e inclusivos, a fin de generar una política de oferta y desarrollo académico consensuado, acorde a nuestra misión declarada y a las necesidades de desarrollo.

Somos una comunidad triestamental que tiene la capacidad y voluntad política de pensarse a sí misma, pues contamos con todos los elementos de análisis y de juicio para hacer de nuestra universidad un instrumento permanente y creíble de desarrollo socio-cultural para la Región y el país.

Claudio Briceño Alarcón

Leonardo Seguel Briones

Cristina Castro Pérez

Marcela Barriga Conejeros

Enrique Zamorano Ponce

Gerardo Quezada Silva